

2023-819

LIBRO

20/04/2023

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



RESOLUCIÓN

Expediente n°: 29/2023

Asunto: PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO URGENTE

Fecha: 21/04/2023

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

VISTO que en el Pleno celebrado el 31 de marzo de 2023 se produjo la toma de conocimiento de la baja en el Partido Ciudadanos, "Partido de la Ciudadanía", de don Jerónimo Moya Puerta, don Juan Guillen García, doña María Dolores Agudo Valdés y doña Mónica Sánchez Abril, y su pase a la condición de concejales no adscritos y visto el escrito presentado por don Jerónimo Moya Puerta, don Juan Guillén García, doña María Dolores Agudo Valdés y doña Mónica Sánchez Abril de fecha 19 de abril de 2023 y con número de registro de entrada 2023-3460 en el que se ponen de acuerdo todos los concejales no adscritos respecto a su adscripción a las Comisiones Informativas y a la Mesa de Contratación, visto que se hace necesario realizar las adaptaciones necesarias en relación a los acuerdos adoptados en relación a la organización y composición de dichos órganos, y visto que es necesario todo ello hacerlo cuanto antes para asegurar el funcionamiento y organización adecuado de las Comisiones, también del Pleno, y también de la Mesa de Contratación ante asuntos que tuvieren que resolverse o tratarse por los citados órganos, garantizando cuanto antes una adecuada continuidad en el funcionamiento normal del Ayuntamiento y en su organización, y asegurando también la adecuada composición y organización de los mismos ante cualquier vicisitud que pudiere plantearse, y en el ejercicio de sus competencias y funciones preservando el interés público, por todo ello se considera urgente la adopción de los acuerdos que se incluyen en las propuestas que integran los expedientes que forman el orden del día, y también se considera urgente la celebración de este Pleno.

PRIMERO.- Convocar sesión **PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO URGENTE** que tendrá lugar **SALÓN DE PLENOS**, el día **21/04/2023, a las 09:00:00 horas**, en primera convocatoria y en caso de no existir quorum necesario, en segunda convocatoria **a las 09:00:00 horas** de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 del ROF.

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA



H01471679031406386076706640623T

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehregm.rgiondemunicipia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JERONIMO MOYA PUERTA	ALCALDE	20/04/2023 13:43

2023-819

LIBRO

20/04/2023

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



PUNTO	DESCRIPCION
1	RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA
2	EXPTE. 1345/2023. PROPUESTA MODIFICACION COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES
3	EXPTE. 1346/2023. APROBACION MODIFICACION MESA DE CONTRATACION

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma el Sr.Alcalde, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pie de firma.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)



H01471G7903140638607E706604023T

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JERONIMO MOYA PUERTA	ALCALDE	20/04/2023 13:43